



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1377

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ EXHORTA A SISIG PARA EVALUAR ATENCIÓN A COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

- **Realizar un diagnóstico de las Secretarías de Estado y entidades paraestatales sobre problemática que enfrentan para realizar trámites ante las dependencias de gobierno**

Mexicali, B.C., viernes 1 de septiembre de 2023.- La diputada Evelyn Sánchez Sánchez, presentó un punto de acuerdo por el que la H. XXIV Legislatura del Estado, emitió un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG), para que realice una evaluación y diagnóstico de las Secretarías de Estado y entidades paraestatales respecto a la problemática a la que se enfrentan integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para realizar trámites ante las dependencias de gobierno.

La legisladora, como presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social, subrayó que ha impulsado en nombre propio y en representación de la Bancada de Morena, iniciativas que consolidan el proyecto que encabeza el Presidente de la República, “ya que en materia de restitución de derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas llevamos varias iniciativas aprobadas”.

Refirió que, en Baja California los pueblos y comunidades indígenas, tanto nativos como asentados, por primera ocasión tienen representación en el Congreso Local, ya que, los ciudadanos votaron y eligieron por la vía democrática a dos miembros de las comunidades Indígenas en 2021, una perteneciente al Pueblo Nativo Cochimí y otra de una comunidad Mixteca asentada en la ciudad de Tijuana.

Externó que existen antecedentes de la coordinación que hay entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, “agradezco a la Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, por las facilidades que a través de las diversas Secretarías de Estado nos han brindado en las múltiples solicitudes que hemos realizado, como las jornadas médicas con el Corazón por Delante, así como las labores de la consulta previa, libre e informada, dirigida a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para garantizar el derecho de votar y ser votado de hombres y mujeres indígenas en condiciones de igualdad sustantiva”.

Sin embargo, señaló que aún existen múltiples problemas que dificultan la relación de los pueblos originarios con el Gobierno del Estado, como el acceso al agua potable, a los programas de apoyo social, a la impartición y procuración de justicia y en general la poca difusión que existe en las lenguas indígenas, o por no llevarse a cabo con una perspectiva de la realidad de las circunstancias en las que viven



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

estos pueblos, ya sea por el desconocimiento del idioma castellano, falta de difusión directamente en los pueblos o comunidades, en los medios electrónicos o en los medios tradicionales.

Es por lo anterior que se emite atento exhorto a la Lic. Miriam Elizabeth Cano Nuñez, para que de acuerdo a las facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, realice una evaluación y diagnóstico de las Secretarías de Estado y entidades para estatales respecto a esta problemática que enfrentan las comunidades indígenas y afromexicanas, para lograr la implementación de políticas públicas claras, que permitan atender de raíz los problemas reales, en busca de promover la inclusión e igualdad social en nuestro estado, agregó.